Presidencia	ACTA

ACTA N°.:	19	**TIPO DE SESIÓN:**	Extraordinaria		
DEPENDENCIA O ENTIDAD:	Departamento Administrativo de la Presidencia de la República - Consejería Presidencial para la Reconciliación Nacional				
TEMA:	Revisión y aprobación de ajustes al cronograma del Convenio 395-26				
CIUDAD:	Bogotá	**LUGAR:**	Teams		
FECHA:	2026/05/27	**HORA DE INICIO:**	11:00 a.m.	**HORA DE CIERRE:**	12:00 p.m.

NOMBRE DE LOS ASISTENTES	ENTIDAD / ÁREA	CARGOS
Fernando Aguirre Tejada	Consejería Presidencial para la Reconciliación Nacional	Asesor Presidencial - Supervisor
Gonzalo Quintero Perilla	Consejería Presidencial para la Reconciliación Nacional	Asesor – Invitado al Comité
David Alejandro Amador	Consejería Presidencial para la Reconciliación Nacional	Contratista – Miembro comité operativo
Laura Camila Leiton	Consejería Presidencial para la Reconciliación Nacional	Contratista – secretaria técnica del Comité
María Elisa Moron	Consejería Presidencial para la Reconciliación Nacional	Contratista - Miembro comité operativo
Mariela Cáceres Quintero	Fundación para el Progreso y Bienestar Social del Caribe	Delegada y supervisora de la Fundación para el Progreso y Bienestar Social del Caribe ante el Comité Operativo del Convenio 395-26

OBJETIVO DE LA REUNION:

Revisar el estado de cumplimiento de los compromisos establecidos en sesiones previas del Comité Operativo del Convenio 395-26 y validar los ajustes al cronograma presentados por la Fundación para los departamentos del Cesar y Valle del Cauca, en el marco de la ejecución de los componentes de reconciliación y fortalecimiento socioeconómico.

TEMAS A TRATAR:

1. Verificación de quórum e instalación del comité
2. Lectura de designación de supervisora delegada por parte de la Fundación
3. Aprobación de agenda
4. Seguimiento a compromisos de sesiones anteriores
5. Revisión y aprobación de ajustes al cronograma
6. Varios y Cierre

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. **Verificación de quórum e instalación del comité**

Laura Camila Leiton da apertura a la sesión del Comité Operativo en el marco del Convenio 395-26, indicando que el propósito principal corresponde a la revisión y aprobación de los ajustes al cronograma previamente remitidos por la Fundación para el Progreso y Bienestar Social del Caribe.

Durante este punto, Fernando Aguirre solicita proyectar el oficio mediante el cual la Fundación formaliza la designación de Mariela Cáceres Quintero como supervisora delegada del convenio y representante ante el Comité Operativo, con el fin de dejar constancia formal dentro de la sesión.

Posteriormente, Laura Camila Leiton procede a realizar la verificación de asistencia de los miembros del comité y asistentes invitados, dejando constancia de la presencia de los representantes de la Consejería Presidencial para la Reconciliación Nacional y de la Fundación. Durante este ejercicio, Fernando Aguirre aclara que Gonzalo Quintero participa en calidad de invitado al comité.

2. Lectura de designación de supervisora delegada por parte de la Fundación

Laura Camila Leiton procede a dar lectura al oficio suscrito por Santiago Yepes, representante legal de la Fundación para el Progreso y Bienestar Social del Caribe, mediante el cual se informa que, a partir del 27 de mayo de 2026, se designa a Mariela Cáceres Quintero como delegada de la Fundación ante el Comité Operativo del Convenio 395-26 y como supervisora del convenio por parte de la Fundación.

Durante la lectura se deja constancia de la trayectoria profesional de Mariela Cáceres Quintero como contadora pública y especialista en gerencia financiera, así como de su experiencia en procesos administrativos y financieros dentro de la Fundación. Asimismo, se informa que, a partir de dicha fecha, toda comunicación relacionada con la coordinación, ejecución y seguimiento del convenio deberá realizarse a través de la supervisora designada.

3. Aprobación de la agenda

Laura Camila Leiton presenta la agenda propuesta para la sesión, la cual incluye:

1. verificación de quórum e instalación del comité
2. seguimiento a compromisos de la sesión previa
3. revisión y aprobación del cronograma ajustado remitido por la Fundación
4. punto de varios

Los miembros del comité manifiestan su aprobación frente a la agenda propuesta.

4. Seguimiento a Compromisos Anteriores

Laura Camila Leiton presenta en pantalla los compromisos establecidos durante la sesión anterior del Comité Operativo, indicando que el primer compromiso correspondía a la presentación del cronograma ajustado con talleres reprogramados, programación institucional y actividades virtuales, documento que sería revisado posteriormente durante la sesión.

Posteriormente, se revisa el compromiso relacionado con la programación de talleres virtuales para los cinco beneficiarios excepcionales de Valledupar aprobados previamente por el comité. Frente a ello, Mariela Cáceres informa que el cronograma de los talleres virtuales aún se encuentra en proceso de ajuste, debido a la necesidad de concertar horarios con los beneficiarios y garantizar disponibilidad de tiempo para todos los participantes.

Gonzalo Quintero recuerda que este compromiso tenía como fecha máxima de cumplimiento el día anterior a la sesión y consulta por qué el mismo continúa en estado "en proceso". Fernando Aguirre complementa señalando que, durante la revisión del cronograma remitido para la sesión, se evidenció que los talleres virtuales aprobados para Valledupar no fueron incluidos en la programación presentada por la Fundación.

Fernando recuerda que el comité había aprobado la culminación virtual del proceso formativo para estos beneficiarios, razón por la cual se requería la programación definitiva de sesiones y el envío de enlaces para permitir el acompañamiento institucional por parte de la Consejería. Frente a ello, Mariela Cáceres informa que el cronograma sería remitido al finalizar la tarde del mismo día y que se encuentran verificando disponibilidad horaria de los participantes para garantizar asistencia completa.

Laura Camila Leiton deja constancia de que este compromiso se encuentra en "tiempos rojos", dado que debía ser cumplido el día anterior, estableciendo como nueva fecha máxima de envío el mismo 27 de mayo de 2026.

Posteriormente, se revisa el compromiso relacionado con la remisión de soportes y trazabilidad de cambios del personal mínimo requerido. María Elisa Moron señala que, durante la revisión de la documentación enviada por la Fundación, se evidenció información correspondiente al Valle del Cauca, pero no la totalidad de soportes relacionados con el departamento del Cesar.

Fernando Aguirre complementa indicando que el requerimiento enviado por la supervisión hacía referencia a dos procesos independientes: uno correspondiente al Cesar y otro relacionado con Valle del Cauca. Precisa que la respuesta remitida por la Fundación únicamente subsanó parcialmente el requerimiento relacionado con Valle del Cauca, permaneciendo pendiente la totalidad de soportes y trazabilidad solicitados para el Cesar. En ese sentido, el comité concluye que el compromiso se encuentra parcialmente cumplido y se acuerda que la información faltante deberá ser remitida por la Fundación durante el mismo día.

En relación con las actas pendientes por firma, Laura Camila Leiton informa que la Fundación ya remitió las firmas correspondientes hasta el Acta No. 14 y que las Actas Nos. 15, 16, 17 y 18 ya fueron enviadas para revisión y trámite de firmas.

Respecto al compromiso relacionado con los entregables del primer desembolso, Fernando Aguirre aclara que la Fundación remitió preliminarmente el entregable C, correspondiente al informe parcial cuantitativo y cualitativo del avance del 50% del proceso formativo en reconciliación y convivencia, documento frente al cual la supervisión ya realizó retroalimentación técnica.

Fernando recuerda que los cuatro entregables requeridos para el primer desembolso corresponden a:

- Informe de convocatoria, evaluación y selección de beneficiarios
- Documento de caracterización de la población beneficiaria
- Informe parcial del componente de reconciliación y convivencia
- Informe parcial del componente socioeconómico

Asimismo, enfatiza que ya no se requiere el envío de documentos preliminares sino la entrega definitiva de los soportes para proceder con la revisión técnica y el trámite correspondiente del desembolso.

Mariela Cáceres informa que actualmente la Fundación se encuentra validando evidencias y soportes para evitar errores documentales y manifiesta que la fecha máxima para remitir los cuatro entregables definitivos será el 28 de mayo de 2026.

Finalmente, se revisa el compromiso relacionado con la continuidad de las instituciones educativas en Florida y Palmira. Fernando Aguirre recuerda que, durante sesiones anteriores, se había advertido que un eventual cambio de instituciones educativas afectaría el cumplimiento del 50% de talleres exigido dentro del convenio, debido a que los procesos pedagógicos deben desarrollarse con los mismos estudiantes de noveno, décimo y once durante la totalidad de los once talleres previstos.

Gonzalo Quintero manifiesta preocupación frente a la congruencia entre el estado de los cronogramas y la posibilidad de cumplir oportunamente con los entregables del primer desembolso, especialmente teniendo en cuenta que algunos compromisos continúan pendientes y que las fechas inicialmente definidas por la misma Fundación no han sido cumplidas.

María Elisa Moron complementa señalando que el calendario académico limita significativamente los tiempos de ejecución, recordando que los estudiantes salen a vacaciones a mediados de junio y que cualquier retraso adicional puede afectar gravemente el cronograma general del convenio.

Frente a ello, Mariela Cáceres confirma finalmente que la Fundación continuará trabajando con las mismas instituciones educativas en Florida y Palmira y que, por esta razón, el cronograma ajustado remitido mantiene continuidad con los procesos pedagógicos previamente iniciados.

5. Revisión y aprobación de ajustes al cronograma

Con la claridad de que se continuará trabajando con las mismas instituciones educativas, el comité procede a revisar los ajustes al cronograma presentados por la Fundación para los municipios del Cesar y Valle del Cauca.

Mariela Cáceres presenta inicialmente los ajustes correspondientes al municipio de Pueblo Bello, indicando que el taller "Transformación de conflictos, construcción de consensos y agendas de cambio", inicialmente programado para el 15 de mayo, fue reprogramado para el 28 de mayo debido a las actividades relacionadas con la conmemoración del Día del Maestro.

Posteriormente, se presentan cinco modificaciones para Agustín Codazzi en instituciones educativas, relacionadas con talleres de:

- Derecho y participación ciudadana

- Verdad y memoria histórica
- Territorios y desarrollo sostenible
- Infraestructura social y territorial para la convivencia y la reconciliación
- Transformación de conflictos, construcción de consensos y agendas de cambio

Los talleres inicialmente previstos entre el 11 y 15 de mayo son reprogramados entre el 28 de mayo y el 4 de junio.

En Bosconia no se presentan modificaciones al cronograma.

En Valledupar se presentan ajustes tanto para instituciones educativas como para beneficiarios del componente de reconciliación, derivados principalmente de jornadas desarrolladas parcialmente y necesidad de reprogramar sesiones completas. Las nuevas fechas propuestas se ubican entre el 28 de mayo y el 2 de junio.

Posteriormente, Mariela Cáceres presenta los ajustes correspondientes al Valle del Cauca. En Palmira se modifican talleres en instituciones educativas relacionados con:

- Derecho y participación ciudadana
- Verdad y memoria histórica
- Territorios y desarrollo sostenible
- Infraestructura social y territorial para la convivencia y reconciliación
- Transformación de conflictos y agendas de cambio

Los talleres son reprogramados entre el 2 y el 11 de junio. Asimismo, se ajustan talleres del componente socioeconómico relacionados con bases de administración y contabilidad y mapeo de actores y networking.

En Florida también se presentan modificaciones para talleres de reconciliación y socioeconómicos, los cuales son reprogramados entre el 2 y el 12 de junio.

Durante la revisión, Fernando Aguirre identifica posibles cruces horarios en algunos talleres del componente de reconciliación en Florida, particularmente aquellos programados para el 9 y 12 de junio. Mariela Cáceres aclara que los talleres fueron programados en franjas horarias diferentes, una en jornada de mañana y otra en jornada de tarde, y que dichos horarios ya fueron concertados previamente con los beneficiarios.

Fernando solicita igualmente claridad frente a ajustes faltantes de algunos talleres de reconciliación y socioeconómicos en Palmira y Florida, los cuales no habían sido mencionados inicialmente durante la exposición. Mariela procede a complementar la información indicando las nuevas fechas correspondientes para dichos talleres.

No presentándose más observaciones frente al cronograma, los miembros del comité manifiestan conformidad con los ajustes presentados.

6. Cierre

Laura Camila Leiton agradece la participación de los asistentes y resalta la importancia de dar cumplimiento oportuno a los compromisos pendientes, especialmente aquellos relacionados con los entregables del primer desembolso y la consolidación definitiva de los cronogramas territoriales.

Fernando Aguirre reitera la necesidad de mantener coherencia entre la ejecución territorial, los cronogramas aprobados y los entregables contractuales, recordando que cualquier modificación debe garantizar continuidad pedagógica y cumplimiento de los porcentajes exigidos dentro del convenio.

Gonzalo Quintero insiste en la importancia de cumplir las fechas establecidas por la misma Fundación y señala que el comité requiere contar oportunamente con la documentación definitiva para evitar retrasos en el trámite de revisión y desembolso.

María Elisa Moron recuerda la importancia de considerar los tiempos del calendario académico y evitar nuevos retrasos que puedan afectar el cierre de actividades en instituciones educativas antes del periodo de vacaciones estudiantiles.

Finalmente, Mariela Cáceres manifiesta disposición por parte de la Fundación para remitir oportunamente la documentación pendiente y avanzar en el cumplimiento de los compromisos establecidos por el comité.

No presentándose más observaciones, se da por finalizada la sesión del Comité Operativo del Convenio 395-26.

DECISIONES Y/O ACUERDOS:

1. Se deja constancia formal de la designación de Mariela Cáceres Quintero como supervisora delegada y representante de la Fundación ante el Comité Operativo del Convenio 395-26.
2. Se aprueba la agenda propuesta para la sesión del 27 de mayo de 2026.
3. Se establece que el compromiso relacionado con la programación de talleres virtuales para beneficiarios de Valledupar continúa pendiente y deberá ser remitido por la Fundación el mismo 27 de mayo de 2026.
4. Se determina que los compromisos relacionados con soportes y trazabilidad del personal mínimo requerido se encuentran parcialmente cumplidos, permaneciendo pendiente la información correspondiente al Cesar.
5. Se acuerda que la Fundación remitirá el 28 de mayo de 2026 los cuatro entregables definitivos requeridos para el trámite del primer desembolso.
6. Se deja constancia de que la Fundación continuará el proceso formativo con las mismas instituciones educativas en Florida y Palmira.
7. Se aprueban los ajustes al cronograma presentados para los municipios de Pueblo Bello, Agustín Codazzi, Valledupar, Palmira y Florida.
8. Se establece que los talleres programados en simultáneo deberán garantizar franjas horarias diferenciadas y participación efectiva de beneficiarios y supervisión.

COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA CUMPLIMIENTO

Remitir cronograma definitivo de talleres virtuales para beneficiarios de Valledupar	Fundación para el Progreso y Bienestar Social del Caribe	27 de mayo de 2026
Remitir información pendiente correspondiente al requerimiento del Cesar (Trazabilidad de ajustes equipo mínimo)	Fundación para el Progreso y Bienestar Social del Caribe	27 de mayo de 2026
Remitir los cuatro entregables definitivos para el primer desembolso	Fundación para el Progreso y Bienestar Social del Caribe	28 de mayo de 2026

FIRMAS:

FIRMA: _____

Fernando Aguirre Tejada

Asesor – Consejería Presidencial para la reconciliación Nacional

FIRMA: laura leiton

Laura Camila Leiton

Contratista – Consejería Presidencial para la reconciliación Nacional

FIRMA: _____

David Alejandro Amador

Contratista – Consejería Presidencial para la reconciliación Nacional

FIRMA: _____

María Elisa Morón

Contratista – Consejería Presidencial para la reconciliación Nacional

FIRMA: M. cáceres

Mariela Cáceres Quintero

Supervisora - Fundación para el Progreso y Bienestar Social del Caribe

Nota: Se debe dejar lista de asistencia como documento anexo del acta.